

2025-02-03

SICT enumera recomendaciones para este fin de semana

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://inversion-turistica.com/2025/02/03/sict-enumera-recomendaciones-para-este-fin-de-semana/>

SCIT/ Inversión Turística

Si va a viajar en este de fin de semana largo, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) le hace algunas recomendaciones al conducir por las carreteras federales.

Antes de dar marcha a su vehículo, abróchese el cinturón de seguridad y constante que quienes lo acompañan también lo hagan. Sólo le toma algunos segundos y le puede prevenir de sorpresas desagradables.

Durante su trayecto, maneje con precaución. Atienda los límites de velocidad establecidos en los discos a lo largo del trayecto. Están ahí para protegerlo.

La Ley General de Movilidad y Seguridad Vial sugiere no exceder los límites de velocidad: los automóviles no deben superar los 110 kilómetros por hora; los autobuses no más de 95 kilómetros por hora, y el autotransporte de carga no debe correr más allá de los 80 kilómetros por hora.

Las distracciones son un riesgo para la seguridad vial, por lo que conducir con responsabilidad es obligación de todos y todas.

Evite usar el celular mientras maneja. Esto previene accidentes. No ponga en riesgo su vida y la de los demás. Si la llamada es urgente, busque un espacio en los acotamientos de la carretera para atenderla (nunca lo haga en curva).

Recuerde que los accidentes se pueden prevenir. Por su seguridad no conduzca si consume alcohol, drogas, o medicamentos antihistamínicos o relajantes musculares. Si no está en condiciones de conducir, permita que otro lo haga en su lugar o utilice otras opciones de transporte.

Atienda la recomendación de "prohibido rebasar" en los tramos donde hay esta señal de tránsito. Esta se complementa con la raya separadora continua de color amarillo. Evite ocasionar un siniestro de tránsito que ponga en riesgo su seguridad y la de los demás.

Al salir a carretera, lleve consigo los números de emergencia. Ante cualquier incidente, pueden ser de ayuda para quien los necesite: el 911 es el número de emergencia; el 074 de Caminos y Puentes Federales de cuota; el 088 de Guardia Nacional, y el 078 de los Ángeles Verdes.

Recuerde: la seguridad vial es responsabilidad de todas y todos. Los accidentes se pueden prevenir.